



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018

Res. H N° 0823/18

Expte. N° 4677-17

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución H N° 1349/17 mediante la cual se autoriza y se otorga aval académico para la realización de las **X JORNADAS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA: “GUERRA Y PAZ EN LA HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA”** las que se llevarán a cabo durante los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Guillermo NIEVA OCAMPO, eleva propuesta de aranceles para la realización de las mencionadas Jornadas, siendo necesario la emisión de una Resolución autorizando y fijando los aranceles estipulados;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 044/18, aconseja autorizar los aranceles propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 19-06-2018)
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- FIJAR los siguientes aranceles para la participación de las **X JORNADAS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA: “GUERRA Y PAZ EN LA HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA”**, las que se llevarán a cabo durante los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente año.

	Aranceles
Expositores Graduados	\$ 700,00
Asistentes Graduados	\$ 350,00
Expositores Estudiantes	\$ 200,00
Expositores, Asistentes Estudiantes UNSa	Sin arancel

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Guillermo NIEVA OCAMPO responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Prof. NIEVA OCAMPO, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Contable, Escuelas de la Facultad, CUEH, Publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa